

ORGANIZA:



**AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA**

PATROCINA:



# V Certamen Poesía

“Villa de Ágreda”  
2024



## **BASES V CERTAMEN DE POESÍA “Villa de Agreda” 2024**

### **1.-PARTICIPANTES**

El concurso va dirigido a autores mayores de 14 años que residan en el territorio nacional.

### **2.-TEMA**

El tema de las obras deberá estar relacionado con Agreda: Patrimonio, entorno natural, tradiciones, vivencias o cualquier otro tema inspirado en la villa.

### **3. INSTRUCCIONES Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras presentadas deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Cada autor podrá presentar hasta dos obras que habrán de ser originales, inéditas, no premiadas en otros concursos y estar escritas en castellano.
  - b) Tener una extensión mínima de 30 versos y un máximo de 60 versos.
  - c) Han de estar escritas a ordenador, a doble espacio, utilizando estilo Times New Roman, tamaño 12.
- En el caso de que, por la extensión de la obra fuera necesario, los folios irán numerados en la parte inferior.
- d) Los archivos enviados deberán estar en formato PDF.
  - e) Cada obra contendrá un título que irá en el encabezamiento de la misma.
  - f) Los trabajos irán sin firma, ni dato alguno que pueda desvelar la autoría del mismo.

### **4. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS**

Los trabajos se remitirán exclusivamente por correo electrónico a: **[tierradeagredamoncayo@gmail.com](mailto:tierradeagredamoncayo@gmail.com)** indicando en el asunto del mensaje, el nombre del certamen. En dicho e-mail se adjuntarán dos archivos:

- ✓ En el primero, figurará la obra a concurso sin nombre del autor.
- ✓ Y en el segundo, los datos del autor: nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono, correo electrónico y breve reseña biográfica.

### **5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.**

El plazo de presentación de los trabajos será hasta las 24:00 horas **18 de octubre de 2024.**

### **6.-PREMIO**

- a) Se establece un único premio de 600€ + diploma acreditativo.
- b) El jurado estará constituido por la presidenta de la Concejalía de Turismo y Medioambiente y por personas relacionadas con el mundo de las artes y de las letras. El Jurado podrá declarar desierto dicho concurso.
- c) La entrega del premio tendrá lugar en el transcurso de las actividades programadas en la celebración de las XV Jornadas del Cardo Rojo de Agreda.

El ganador o la persona en quien deleguen, deberá asistir a la entrega de premios. En caso contrario el premio podría pasar al siguiente seleccionado.

7.- Todos los trabajos presentados quedarán en propiedad del M.I. Ayuntamiento de Agreda, que se reserva el derecho de publicarlos, divulgarlos y exponerlos, siempre haciendo constar la autoría de cada uno de los trabajos.

8.- La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Todas las incidencias imprevistas en estas bases serán resueltas por el jurado en beneficio del concurso.